

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N° 015 -2017-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS DE LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE LA INTENDENCIA LIMA

Lima, 28 de diciembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 001-2017-SUNAT/700000 se encargó a la señora Miluzka Olga Alicia Cancino Calle en el cargo de Supervisora de la División de Fiscalización de Principales Contribuyentes de la Gerencia de Fiscalización de la Intendencia Lima;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 008-2017-SUNAT/700000 se encargó al señor José Mejía Cayotopa en el cargo de Supervisor de la División de Fiscalización de Medianos Contribuyentes de la Gerencia de Fiscalización de la Intendencia Lima;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas a que se refieren los considerandos precedentes;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 8 de enero de 2018, la encargatura de la señora Miluzka Olga Alicia Cancino Calle en el cargo de Supervisora de la División de Fiscalización de Principales Contribuyentes de la Gerencia de Fiscalización de la Intendencia Lima, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de enero de 2018, la encargatura del señor José Mejía Cayotopa en el cargo de Supervisor de la División de Fiscalización de

Medianos Contribuyentes de la Gerencia de Fiscalización de la Intendencia Lima, dándosele las gracias por la labor realizada.

Registrese y comuniquese.

CLAUDIA SUAREZ GUTIERREZ Superintendenta Nacional Adjunta de Tributos Internos